



*Handwritten mark resembling a stylized 'L' or '3'.*

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día ocho del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispin Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4° y 5° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. C.P. Rosa María Flores Loredo, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter Extraordinaria la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- PUNTOS A TRATAR
  - A) Análisis Adeudo Conagua
  - B) Laudos Laborales
  - C) Delegado Ponciano Ariaga
  - D) Director Asuntos Indígenas
  - E) Análisis Problemática, Drenaje Avenida Hidalgo Zona Centro.
  - F) Indemnización Trabajadores y Aprobación diversos apoyos.
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

*Enrique Castro A.*

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal, dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edificio su asistencia a esta reunión, y menciona que es de señalar que los montos a retener, en cada caso y momento que los solicita la autoridad del agua, solo podrá corresponder a lo que resulte del 25% del volumen concesionado por la cuota aplicable (el cual equivale a \$ 77,365.90 trimestrales), esto conforme a lo Ley Federal de derechos vigente, y con los accesos respectivos aplicables de acuerdo al Código Fiscal de la Federación, después de breves comentarios se pone a consideración del H. Cabildo el presente punto el cual se aprueba por unanimidad.

En el uso de la voz el C. Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, expone que como resultado de la reunión celebrada con la Presidenta del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en la cual se obtienen panorama más amplio con lo que se puede dar cumplimiento a los diferentes laudos que se siguen en contra de este H. Ayuntamiento de Ébano, es importante mencionar la existencia de métodos legales los cuales a continuación propongo:

*Handwritten mark resembling a stylized 'V' or '2'.*

*Handwritten signature or initials.*

*Handwritten signature or initials.*



14

En la Administración 2015-2018 se tuvo a bien solicitarle al Congreso del Estado la autorización para la venta del terreno que ocupa el Cuartel de Bomberos, sin que este a la fecha tengamos noticias por parte del Congreso de dicha autorización, mas sin embargo, es menester de esta administración dar seguimiento al mismo, por lo que pongo nuevamente a consideración de este H. Cabildo la autorización para efecto de llevar a cabo la venta de los Terrenos que se encuentran ubicados en la Calle Constitución y Josefa Ortiz de Domínguez, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 31 mts. Con Calle Constitución

AL SUR: en 3 Líneas, la 1ra. En 11.50 Mts, 2da. 33.15 Mts, 3ra. 13 mts., con parque Deportivo 18 de Marzo.

AL ESTE: en 2 líneas 1ra. 44.40 mts y la 2da. 15.41 mts C/ Privada Pino Suarez.

AL OESTE: 31.65 Mts. C/Calle Corregidora con una superficie de 1.878.92 mts<sup>2</sup>.

Con los frutos de la venta del inmueble antes descrito propongo sean cubiertos los expedientes laudos que exigen los siguientes actores: Expediente 662/2009/PP4

Alberto De León Álvarez, Carlos Vargas, Nancy Yadira Rivera Aquino.

Expediente 60/2009

Margarita Campos Morales, Marco Silva De León.

Dicho inmueble tiene un valor comercial actual por la cantidad de \$4, 500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) aproximadamente según avalúo realizado por perito debidamente registrado ante el registro estatal de peritos de San Luis Potosí, el cual pido agregue a la presente acta dicho avalúo.

Predio que ocupa las instalaciones de lo que fuese a ser el mercado Municipal, el cual se encuentra ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas No. 47 con una superficie de 8,260 mts<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 51.50 Mts linda con derecho de vía Avenida Lázaro Cárdenas (Carretera- Tampico-Valles).

AL ESTE En 131.15 Mts con lote No. 16 del Sr. Ladislao Valdez Valdez.

AL OESTE: En 123.50 Mts Linda con lote No. 1 de Esthela Acosta y el lote No. 2 de Josefina Compean, con los frutos del predio antes descritos se pretende pagar los laudos.

Expediente 411/2006-M, de José Ángel Ramos Castillo y Expediente 338/2009-M3, de Darío Del Ángel Cervantes. En la inteligencia de que por tratarse este último predio con la venta y frutos del mismo se pagaran los laudos que hasta el término del fruto sea necesario, se pone a consideración de los presentes lo antes mencionado el cual se aprueba por unanimidad.

Francisco Cuadros M.





*35*

En uso de la palabra el Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, hace del conocimiento de los integrantes del Cabildo que el único candidato registrado para Delegado Municipal en el N.C.P.E. Ponciano Arriaga es el C. Aquilino Lucio Marcial el cual cumplió con los requisitos solicitados y como lo marca dicha convocatoria en el punto séptimo que en el caso de que solo se registre un solo candidato este automáticamente pasa a ser Delegado, se fijara en fechas próximas cuando se asistirá hacer la toma de protesta de manera formal.

El ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, nombra a la persona que ocupa el cargo como Director de Asuntos Indigenas el cual será el C. Sergio Del Ángel Cervantes, se pone a consideración de los integrantes del Cabildo y se aprueba por unanimidad.

El Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, pone a consideración de los presentes la solicitud realizada por la DAPAS, la cual consiste en realizar la obra rehabilitación de un tramo de la red de drenaje sanitario con línea 12 pulgadas con una longitud de 40 metros lineales en las Calles Avenida Hidalgo Esquina con Avenida Juárez de la Colonia 20 de Noviembre debido a la necesidad de realizarlo, se pone a consideración de los miembros del Cabildo aprobándose por unanimidad.

Comenta el Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal acerca de llegar a un acuerdo sobre la indemnización a diversos trabajadores que renunciaron el cual propone la cantidad de \$10,000.00(diez mil pesos 00/100 mn), \$12,000.00(doce mil pesos 00/100 mn) y \$15,000.00(quince mil pesos 00/100 mn), dependiendo de la situación de cada trabajador, después de breves comentarios se pone a consideración de los presente, el cual se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto más a tratar se da por concluida la presente sesión, Dado en el recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Ébano San Luis Potosí y siendo las 10:55 horas de día ocho de Febrero del dos mil diecinueve firmando para dar fe los que aquí intervienen.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*Enrique Cardona*

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ING. CRISPIN ORDAZ TRUJILLO

\_\_\_\_\_  
SÍNDICO UNICO MUNICIPAL

LIC. PEDRO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ

*[Handwritten signature at the bottom right]*



*35*

REGIDORES.

*[Signature]*

1° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. MTRA JUANA VIRGINIA DEL  
ANGEL CERVANTES

*[Signature]*

2° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. MARIA SOLEDAD CARREÑO  
LINARES.

*[Signature]*

3° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. DANIEL ALEJANDRO GAMEZ  
MEDINA.

*[Signature]*

4° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. ENRIQUE CASTRO AVILA

*[Signature]*

5° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. GABRIELA PORTALES AVILA.

*[Signature]*

6° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. NORA MARIBELL GUZMAN  
GARCIA.

*[Signature]*

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C.P. ROSA MARIA FLORES LOREDO